



Reg. EPJA-1080-15

EXP. N° 08292-2014-DG

INFORME N°189-15-DIRESA-DESA

REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social : OIL VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA S.R.L.
N° RUC : 20452615143
Representante Legal : PEDRO RAMON PEREZ BERNAHOLA

B. DOMICILIO

Legal y Planta : Mz. " A ", Lote 1, Caserío Jauranga, Distrito de Los Aquijes,
Provincia de Ica y Departamento de Ica

C. ACTIVIDADES OPERATIVAS

| AMBITO NO MUNICIPAL | |
|--|--------|
| Recolección de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial. | IN-2 |
| Transporte de residuos sólidos no peligrosos de origen Industrial. | IN-3 |
| Recolección de residuos sólidos no peligrosos de Instalaciones o actividades Especiales. | IE-2 |
| Transporte de residuos sólidos no peligrosos de instalaciones o actividades Especiales. | IE-3 |
| Recolección de residuos sólidos peligrosos de Instalaciones o actividades Especiales. | IE-P-2 |
| Transporte de residuos sólidos peligrosos de instalaciones o actividades Especiales. | IE-P-3 |

D. REGISTRO.

La Dirección de Ecología Protección del Ambiente y Salud y Ocupacional, Dirección Ejecutiva de salud Ambiental, órgano de línea de la Dirección Regional de Salud la Ica (DIRESA) emite la presente Constancia de Inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de OIL VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA S.R.L.; para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable de que las actividades indicadas en el ítem C registradas cumplan con la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. El Registro podrá ser anulado al verificarse el incumplimiento de los requisitos establecidos en las normas específicas.
3. Las actividades de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Ica, 13 Octubre del 2015.

